

REGLAMENTO DE MAESTRÍA

(Aprobado por Rectorado el 16/11/23)

1. TITULACIÓN

La titulación de esta Maestría demuestra académicamente que el estudiante es capaz de conducir con éxito una investigación individual acerca de un problema actual enmarcado en las líneas de investigación de posgrado de la Facultad de la UDE. Asimismo, evidencia competencias complejas en el desarrollo e implementación de una pregunta científica y una explicación racional y razonable sobre dimensiones, factores, variables o componentes que revelan las relaciones del problema planteado. Lo anterior se logra partiendo de tradiciones y consideraciones teóricas firmes dentro del área de estudio, y en articulación con evidencias empíricas que enriquecen el conocimiento de las realidades objeto de análisis. La titulación se obtiene cumplidos todos los requisitos, incluyendo la presentación (virtual y física) de la Tesis escrita, con su traducción final, y superando con éxito la instancia de defensa oral ante el Tribunal académico dispuesto por la Facultad a tales efectos.

Por tanto, el título de **Maestría en Ciencias** se otorgará a aquellos estudiantes que:

- Hayan demostrado poseer y comprender conocimientos que, basándose en el grado universitario, los amplían y mejoran, aportando fundamentos y posibilidades de originalidad en el desarrollo y aplicación de ideas en proyectos de investigación dentro de las siguientes líneas: **Dogmática penal, Problemáticas carcelarias, Criminalística y crimen organizado, Teorías criminológicas y criminalidad;**
- Cumplan con lo dispuesto en el Código de Ética de la Facultad;
- Sepan trasladar y aplicar los conocimientos adquiridos, así como su capacidad de resolución de problemas y desarrollo de proyectos en entornos poco conocidos, o en entornos nuevos dentro de contextos más amplios relacionados con el Derecho y la dogmática penal, la criminología y la criminalística;
- Sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones críticas sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de saberes y juicios;
- Puedan comunicar sus conclusiones —y los conocimientos y razones últimas que las sustentan— a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades, manteniendo principios éticos de la profesión y la investigación, basados en un sistema de valores que giran en torno al respeto a la vida y la dignidad del ser humano y a los derechos del individuo y grupos poblacionales;
- Posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida intelectualmente auto dirigido, creativo y crecientemente autónomo.

2. ANTEPROYECTO DE TESIS

Facultad de Ciencias Jurídicas, Programa de Maestrías

El proceso de realización de la Tesis de Maestría, como producto académico escrito, comienza desde el primer día de trayectoria del maestrando en la UDE. Cada seminario y unidad curricular del programa de estudios aporta temas, obras, autores y perspectivas que el estudiante utilizará para definir el objeto de estudio de la investigación y progresar en su abordaje crítico y reflexivo desde un paradigma de conocimiento acreditado.

Anteproyecto de Tesis: Al tener aprobado el **cincuenta por ciento del programa de cursos de la Maestría** el estudiante deberá presentar a la Facultad su propuesta de Anteproyecto de Tesis, para su estudio y aprobación por parte del Coordinador de la Maestría y el Coordinador de Investigación y Publicaciones.

- Si el Anteproyecto requiere ajustes menores el estudiante tendrán un plazo máximo de **cuatro meses** para enviar nuevamente el Anteproyecto a la Coordinación de la Maestría.
- Quienes deban reformular el Anteproyecto tendrán un plazo máximo de **seis meses** para presentar un nuevo Anteproyecto, el cual será recibido en la Coordinación de la Maestría y la Coordinación de Investigación y Publicaciones para su evaluación.

Con el Anteproyecto de trabajo aprobado por la Facultad de Ciencias Jurídicas de la UDE, y en función de la línea de investigación y temática particular abordada, la Coordinación de Investigación y Publicaciones junto a la Coordinación de la Maestría asignará un Tutor de Tesis al estudiante.

3. DEL TUTOR DE TESIS (Orientador)

El desarrollo y realización escrita de la Tesis con acompañamiento académico de un Tutor calificado (también llamado Orientador), contribuye a alcanzar la meta final de egreso. Dicha orientación se inicia luego de aprobado el Anteproyecto de Tesis. El estudiante asume un compromiso de dedicación que le permita llevar adelante su programa de maestría, el cual podrá desarrollarse tanto dentro como fuera de la Universidad.

A través de un convenio de asesoría, el Tutor asume la responsabilidad científica y personal de seguimiento de la buena marcha y calidad del proyecto de su estudiante a cargo. Cada Tutor de maestría podrá aceptar, como máxima responsabilidad, **hasta cinco candidatos simultáneamente**, no pudiendo exceder ese número, salvo autorización especial otorgada por la Coordinación de Investigación y Publicaciones.

Se rescindirá el convenio de asesoría en los siguientes casos:

- a) Por común acuerdo entre Tutor y estudiante.
- b) Por desacuerdo insalvable entre Tutor y estudiante (sin solución conjunta).
- c) Por incumplimiento del convenio o abandono total del trabajo por más de un semestre.
- d) Por falta injustificada de progreso en la investigación de parte del Tutor.
- e) Por causas graves a juicio de la Unidad de Investigación y Publicaciones.
- f) Por evidencias notables en la falta de calidad académica del asesorado.

Facultad de Ciencias Jurídicas, Programa de Maestrías

Estas causales de rescisión del convenio deberán presentarse por escrito ante el Decano de la Facultad, el Coordinador de Investigación y Publicaciones y el Coordinador de la Maestría; sin dicha presentación formal de término de asesoría no se dará por finalizada la relación entre Tutor y maestrando.

Propuesta de tutor: El estudiante podrá proponer a la Coordinación de la Maestría y la Coordinación de Investigación y Publicaciones la consideración y designación de un **Tutor externo**, en la medida que la naturaleza particular de su tema de estudio requiera el acompañamiento de un especialista no disponible en la UDE o en Uruguay. Ante esta eventualidad, el estudiante deberá presentar una Nota escrita a la Facultad, dirigida a las dos Coordinaciones mencionadas explicando:

- las razones académicas del caso,
- adjuntando el CV actualizado del referente académico propuesto (Tutor de tesis),
- la firma de acuerdo del Tutor de tesis,
- y declarando asimismo no mantener relación de consanguinidad, o tenerla a partir del tercer grado.

Es indispensable que el Tutor propuesto posea título de Doctor o PhD en áreas afines o relacionadas con la temática de estudio. Las Coordinaciones de Maestría y la de Investigación y Publicaciones podrán aprobar o rechazar la solicitud. En este último caso, el estudiante podrá proponer un nuevo Tutor de tesis, cumpliendo los mismos pasos descritos anteriormente.

4. PROYECTO DE TESIS DE MAESTRÍA

El candidato a Máster será responsable ante la Facultad de presentar el Proyecto de Tesis acordado finalmente con su Tutor, en el **plazo de cuatro meses calendario** desde que comienza el trabajo conjunto. En caso de existir diferencias significativas entre el Anteproyecto de Tesis y el Proyecto de Tesis se deberán explicar las razones de los cambios adoptados y su utilidad para el logro final de la Tesis. Junto al Proyecto, el estudiante deberá completar y enviar a la Facultad la ficha de inscripción correspondiente y una copia del Título de Grado (anverso y reverso), quedando así oficialmente inscripto el Proyecto de Tesis en la Universidad.

Aprobado el Proyecto por la Coordinación de Investigación y Publicaciones junto a la Coordinación de Maestría, el estudiante continuará avanzando en la investigación hasta la presentación final de la Tesis a la Facultad de Ciencias Jurídicas.

Prórroga: si por razones **excepcionales y de fuerza mayor**, debidamente justificadas, el estudiante no pudiera cumplir los plazos máximos previstos para la entrega de la Tesis de Maestría, podrá solicitar ante el decanato de la Facultad una **prórroga de extensión del periodo de presentación de la Tesis final**. Dicha Nota dará cuenta de los motivos y circunstancias de la situación. El decano de la Facultad, con asesoría de la Coordinación de Maestría y la Coordinación de Investigación y Publicaciones resolverá acerca de la aceptación o no de dicha solicitud, y los plazos que comprenda por única vez.

5. ENVÍO DE LA TESIS FINALIZADA

Facultad de Ciencias Jurídicas, Programa de Maestrías

Concluida la investigación, el estudiante de Maestría deberá presentar la Tesis escrita en formato virtual (de Word y PDF) a la Facultad de Ciencias Jurídicas en uno de los siguientes periodos:

- A) **del 10 al 30 de marzo** (para realizar la defensa en el mes de julio)
- B) **del 10 al 30 de setiembre** (para realizar la defensa en el mes de enero)

En el envío a la Facultad de la Tesis se deberá incluir 5 documentos:

1. Tres (3) **Rúbricas de evaluación del Tutor**, generadas durante el acompañamiento académico.
2. Tres (3) hojas de **Reporte de evolución del proyecto** (hoja Cornell), generadas por el estudiante en cada uno de los tres encuentros evaluador con rúbrica por el Tutor.
3. El **Aval académico del Tutor** (consentimiento), firmado.
4. La **Tesis** de Maestría. Extensión del cuerpo de la Tesis: 100 carillas mínimo, 150 carillas máximo (no se incluyen aquí la bibliografía y el anexo, si lo hay).
5. El **Informe de originalidad** (revisión anti-plagio) de la tesis, realizado por el estudiante con alguno de los programas disponibles en la actualidad (ej. *Compilatio*, *Turnitin*, etc.).

6. PROCESO PARA LA DEFENSA DE LA TESIS DE MAESTRÍA

Una vez recibida la Tesis y documentación por la Coordinación del programa de Maestría y la Coordinación de Investigación y Publicaciones se realizará una revisión formal del trabajo de tesis presentado, y se procederá de la siguiente manera:

- En el caso que la Tesis y la documentación adjunta estén en condiciones formales apropiadas, la Facultad designará un Tribunal para su evaluación;
- En el caso que se deban realizar ajustes mayores se enviará la Tesis nuevamente al estudiante con el detalle de las cuestiones a resolver. El estudiante dispondrá de **tres meses calendario** para introducir los cambios requeridos y hacer los ajustes necesarios.

Cuando las Coordinaciones de Maestría e Investigación y Publicaciones consideren que las pautas y criterios formales de presentación son los correctos, la Facultad procederá a designar al tribunal para su evaluación.

7. TRIBUNAL EXAMINADOR

El Tribunal examinador estará integrado por especialistas en el tema o en campos académicos propios de la Maestría, y/o metodologías de la investigación. El profesional responsable de presidir las actuaciones del Tribunal deberá ser parte del cuerpo docente de la UDE. Tendrá voto de calidad en las resoluciones del Tribunal. Todos los integrantes tendrán el grado de Doctor o PhD, indistintamente. Los miembros del Tribunal comunicarán por escrito su aceptación para participar en esta instancia de evaluación. Se les otorgará un plazo

Facultad de Ciencias Jurídicas, Programa de Maestrías

máximo de un mes, a partir de su aceptación, para leer la Tesis y enviar por escrito el o los informes solicitados por la Facultad. En caso de que el tribunal necesite un plazo adicional de lectura y envío de informe/s se le otorgará un máximo de 30 días calendario para ello.

Una vez que los miembros del Tribunal den su conformidad para la defensa de Tesis, la Facultad fijará una fecha para la celebración de esta. En la determinación de la fecha se tendrá en cuenta la disponibilidad del Tribunal y del estudiante.

8. DEFENSA DE TESIS

La **Defensa de Tesis** es una instancia académica. Se realizará de forma presencial, y podrá acompañarse de una presentación digital visual o de otro soporte afín a la situación. En casos de fuerza mayor se desarrollará de forma virtual sincrónica, con las garantías académicas y telemáticas del caso.

Sin perjuicio de otras consideraciones técnicas y metodológicas que estime oportunas el estudiante, se deberá:

- Hacer hincapié en la defensa del trabajo de investigación desarrollado, en la presentación del tema, la definición del problema y la construcción y formulación de la hipótesis general, así como en las conclusiones derivadas del enfoque, los datos y los resultados obtenidos.
- Exponer acerca de los obstáculos encontrados en la pesquisa y las formas de resolver los desafíos planteados.
- Presentar posibles recorridos académicos emergentes de la investigación.

El estudiante dispondrá de un tiempo máximo para su presentación de **25 minutos**. Una vez finalizada la presentación el Tribunal procederá a realizar comentarios y/o preguntas o reflexiones emergentes. El estudiante deberá responder a todo lo solicitado, manteniendo la actitud propia de esta instancia de evaluación. Una vez que el Tribunal manifiesta conformidad con lo expuesto o entiende suficientes las respuestas dadas, el estudiante y el resto del público presente (incluido el Tutor en caso de asistir), se retirarán de la sala de defensa a los efectos de permitir el tiempo de deliberación del tribunal. Para la aprobación final se tendrá también en cuenta el desempeño del estudiante en su defensa y a lo largo del proceso de formación académica en general. La nota mínima de aprobación será de seis (6), equivalente a BBB.

Cumplida la deliberación se invitará al estudiante y al público presente a que vuelvan a entrar a la sala y se procederá a comunicar el resultado final, con la calificación conceptual y numérica que corresponda.

Aprobada la instancia de defensa el estudiante tendrá que dirigirse a la Secretaría Académica de la Universidad de la Empresa para iniciar la tramitación de su título de Magister.

Si el trabajo no alcanzara la nota mínima de aprobación (6), cumplida la defensa, el Tribunal podrá determinar **excepcionalmente** la aprobación condicional, otorgando al estudiante un plazo máximo de dos meses calendario a partir de la defensa a los efectos de presentar todos los ítems observados, y completar los ajustes solicitados. Esta última versión será dirigida al Sr. Decano de la Facultad, quien convocará por los medios que

Facultad de Ciencias Jurídicas, Programa de Maestrías

estime convenientes a los miembros del Tribunal con el propósito que manifiesten su conformidad o no con el producto académico satisfecho. No habrá nueva instancia de defensa en este caso. El envío de la tesis revisada y corregida en estas circunstancias queda bajo estricta responsabilidad del estudiante. La Tesis se dará por no aprobada ante el incumplimiento de lo planteado por el tribunal o el no envío de la tesis escrita en las condiciones y plazos previstos por el presente Reglamento. El fallo del Tribunal será inapelable.

UDE Investigación

ANEXO

Componentes del Anteproyecto de Tesis:**1. Carátula** (sin numerar)

-Logo de la Universidad de la Empresa al centro superior. Debajo: Facultad de Ciencias Jurídicas Debajo: Programa de Maestría en Ciencias Criminológico-forenses (Letra Arial, tamaño 16).

-En el centro de la hoja el Propósito del trabajo académico: **Anteproyecto de Tesis presentado con el objetivo de obtener el título de Magíster en Ciencias criminológico-forenses** (en negrita, sin punto ni comillas) (Letra Arial, tamaño 14).

- Debajo, y en el centro de la hoja: Título tentativo de la Tesis de Maestría (escrito sin cortar ni abreviar palabras). Tanto el título como el subtítulo deben escribirse en minúscula (con excepción de la letra inicial de la primera palabra y la de los nombres propios). Por tratarse de un título, no se subraya, no va entre comillas, no lleva signo de interrogación ni punto final.

-Abajo al centro, autor: nombres y apellidos completos, solo con mayúscula inicial (sin negrita ni punto final)

-Debajo: documento de identidad

-Debajo: correo electrónico

-Debajo: Fecha (ej. 06/09/2023) (Letra Arial, tamaño 14)

2. Índice**3. Justificación de la elección del tema y relevancia académica de la investigación (estudiantes extranjeros podrán utilizar normas ABNT en su última edición).**

-**Presentación del tema de la investigación, con sus antecedentes académicos más importantes, y formulación del problema a indagar**, de acuerdo con una perspectiva académica del campo de estudio que comprenda alguna/s de la/s línea/s de investigación de la Maestría. Se debe incluir la delimitación geográfica o territorial (y jurídica, etc..) del estudio propuesto, así como el periodo de análisis del objeto que comprende la investigación (no confundir con el periodo de estudio planteado para realizar la investigación).

4. Marco teórico conceptual (autores de referencia y obras guía para el trabajo a seguir). Buscar precisión en la cita de autores consultados y fundamentos sobre la pertinencia de su obra, capítulo y conceptos para avanzar en el tema propuesto. Debe señalarse que este marco conceptual es el que se trabajará en cada capítulo de la tesis final.

5. Objetivo general de la investigación (cuya extensión no debe ser de más de un párrafo). El objetivo general debe explicarse, es decir, señalar a continuación del planteo las razones para su formulación y su necesidad en el conjunto de la indagación prevista.

6. Metodología a utilizar (conforme con los autores y obras de referencia elegidos). Deben citarse razones de las elecciones metodológicas propuestas con al menos tres (3) obras de metodología de la investigación de este nivel de formación académica.

7. Principales resultados que se espera obtener (estos surgen de considerar los hallazgos y conclusiones disponibles de las obras consultadas, y la delimitación propia del tema, conceptual, espacial y cronológica).

8. Lista de instituciones y organismos públicos o privados, locales, nacionales o internacionales a consultar (presencial y/o virtualmente), a los efectos de profundizar en el conocimiento del tema y conseguir información relevante que se desarrollará en los capítulos de la tesis.

9. Bibliografía y hemerografía preliminar, consultadas y por consultar (selección de obras generales y relevantes tomadas de los cursos de la Maestría y de obras específicas del tema propuesto y el marco teórico de autores y obras, es decir, de los antecedentes académicos de la investigación de los cuales surge su respectiva bibliografía específica).

Extensión: mínima 10 carillas, máxima 15 carillas (incluida la bibliografía y hemerografía). Letra Arial, tamaño 12, interlineado de 1,15. Normas ABNT para estudiantes extranjeros y normas APA para uruguayos.

Componentes del Proyecto de Tesis de Maestría (con la siguiente información):

1. Carátula (sin numerar)

-Logo de la Universidad de la Empresa al centro superior. Debajo: Facultad de Ciencias Jurídicas Debajo: Programa de Maestría en Ciencias Criminológico-forenses (Letra Arial, tamaño 16)

-En el centro de la hoja, Propósito del trabajo académico: Proyecto de Tesis presentado con el objetivo de obtener el título de Magíster en Ciencias Criminológico-forenses (Letra Arial, tamaño 14)

- Debajo, y en el centro de la hoja: Título tentativo de la Tesis de Maestría (escrito sin cortar ni abreviar palabras). Tanto el título como el subtítulo deben escribirse en minúscula (con excepción de la letra inicial de la primera palabra y la de los nombres propios). Por tratarse de un título, no se subraya, no va entre comillas, no lleva signo de interrogación ni punto final (Letra Arial, tamaño 14)

-Abajo al centro, autor: nombres y apellidos (completos, solo con mayúscula inicial)

-Debajo: documento de identidad

-Debajo: correo electrónico

-Debajo: Fecha (ej. 06/09/2023) (Letra Arial, tamaño 14)

2. Índice

3. Justificación de la elección del tema y relevancia académica de la investigación (estudiantes extranjeros podrán utilizar formalmente las normas ABNT en su última edición).

-**Presentación del tema de la investigación, con sus antecedentes académicos más importantes, y formulación del problema a indagar**, de acuerdo con una perspectiva académica del campo de estudio que comprenda alguna/s de la/s línea/s de investigación de la Maestría. Se debe incluir la delimitación geográfica o territorial (y jurídica, etc.) del estudio propuesto, así como el periodo de análisis del objeto que comprende la investigación (no confundir con el periodo de estudio planteado para realizar la investigación).

4. Marco teórico conceptual: autores de referencia y obras guía para el trabajo a seguir (buscar precisión en la cita de autores consultados y fundamentos sobre la pertinencia de su obra, capítulo y conceptos para

Facultad de Ciencias Jurídicas, Programa de Maestrías

avanzar en el tema propuesto). Debe señalarse que este marco conceptual es el que se trabajará en cada capítulo de la tesis final y las razones para ello.

5. Objetivo general con tres o cuatro objetivos particulares de la investigación (cuya extensión no debe ser de más de un párrafo cada uno). El objetivo general debe explicarse, es decir, señalar a continuación las razones para su formulación y su necesidad en el conjunto de la indagación. Los objetivos específicos (que se espera alcanzar con el progreso de lecturas y el trabajo de campo y proporcionan información para los capítulos de la investigación), están relacionados con el objetivo general y dependen de él. Aportan riqueza conceptual y empírica a la pesquisa y profundidad a la determinación global del objetivo mayor. Deben estar a su vez relacionados entre sí.

6. Hipótesis general del trabajo (puede ser planteada a partir de la guía de los autores consultados). Es importante evidenciar la estrecha relación entre la hipótesis general, la pregunta general del trabajo, la delimitación del problema y los objetivos propuestos. Cada término de su redacción debe dar cuenta de contenidos fundamentales a trabajar, así como de las relaciones conceptuales entre ellos que permiten explicar los hechos y fenómenos indagados.

7. Metodología a utilizar (conforme con los autores y obras de referencia elegidos). Deben mencionarse las razones de las elecciones metodológicas propuestas con la cita de al menos tres (3) obras consultadas de metodología de la investigación para este nivel de formación académica.

8. Principales resultados que se espera obtener (estos surgen de considerar los hallazgos y conclusiones disponibles de las obras consultadas, y la delimitación propia del tema, conceptual, espacial y cronológica).

9. Lista de instituciones y organismos públicos o privados, nacionales o internacionales a consultar (presencial y/o virtualmente), a los efectos de profundizar en el conocimiento del tema y conseguir información relevante que se desarrollará en los capítulos de la tesis.

10. Bibliografía y hemerografía ampliada, consultadas y por consultar (selección de obras generales y distinguidas tomadas de los cursos de la Maestría y de obras específicas del tema propuesto y el marco teórico de autores y obras; es decir, de los antecedentes académicos de la investigación de los cuales surge su respectiva bibliografía específica).

11. Sumario general de la Tesis (síntesis preliminar desagregada y comentada de los contenidos fácticos e interpretativos que se consideran a utilizar y desarrollar en cada sección o parte del trabajo de tesis final).

Extensión: mínima 20 carillas, máxima 30 carillas (incluida la bibliografía y hemerografía). Letra Arial, tamaño 12, interlineado de 1,15. Normas ABNT para estudiantes extranjeros y normas APA para uruguayos.



Facultad de Ciencias Jurídicas, Programa de Maestrías

CARÁTULA DEL ANTEPROYECTO DE TESIS



Facultad de Ciencias Jurídicas

Programa de Maestría en Ciencias Criminológico-Forenses

Anteproyecto de Tesis presentado con el objetivo de obtener el título de Magíster en Ciencias Criminológico-Forenses

Título tentativo de la Tesis de Maestría

XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

Nombres y apellidos (completos)

Documento de identidad

Correo electrónico

Fecha (ej. 06/09/2023)

CONTENIDOS SIMPLIFICADOS DEL ANTEPROYECTO DE TESIS

- 1. Carátula**
- 2. Índice**
- 3. Justificación de la elección del tema y relevancia académica de la investigación**
- 4. Marco teórico conceptual: autores de referencia y obras guía para el trabajo a seguir**
- 5. Objetivo general de la investigación**
- 6. Metodología a utilizar**
- 7. Principales resultados que se espera obtener**
- 8. Lista de instituciones y organismos públicos o privados, locales, nacionales o internacionales**
- 9. Bibliografía y hemerografía preliminar**

(Extensión: mínima 10 carillas, máxima 15 carillas, incluida la bibliografía y hemerografía). Letra Arial, tamaño 12, interlineado de 1,15. Normas ABNT para estudiantes extranjeros y normas APA para uruguayos.



Facultad de Ciencias Jurídicas, Programa de Maestrías

CARÁTULA DEL PROYECTO DE TESIS



Facultad de Ciencias Jurídicas

Programa de Maestría en Ciencias Criminológico-Forenses

Proyecto de Tesis presentado con el objetivo de obtener el título de Magíster en Ciencias Criminológico-Forenses

Título tentativo de la Tesis de Maestría

XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

Nombres y apellidos (completos)

Documento de identidad

Correo electrónico

Fecha (ej. 06/09/2023)

CONTENIDOS SIMPLIFICADOS DEL PROYECTO DE TESIS

1. **Carátula** (sin numerar)
2. **Índice**
3. **Justificación de la elección del tema y relevancia académica de la investigación**
4. **Marco teórico conceptual**
5. **Objetivo general con tres o cuatro objetivos particulares de la investigación**
6. **Hipótesis general del trabajo**
7. **Metodología a utilizar**
8. **Principales resultados que se espera obtener**
9. **Lista de instituciones y organismos públicos o privados, nacionales o internacionales a consultar**
10. **Bibliografía y hemerografía ampliada**
11. **Sumario general de la Tesis**

(Extensión: mínima 20 carillas, máxima 30 carillas, incluida la bibliografía y hemerografía). Letra Arial, tamaño 12, interlineado de 1,15. Normas ABNT para estudiantes extranjeros y normas APA para uruguayos.

CRONOGRAMA SIMPLIFICADO

Anteproyecto de Tesis: se presenta a la Facultad una vez aprobado el 50 por ciento de los cursos del Programa de Maestría.

Proyecto de Tesis: se presenta a la Facultad cuatro (4) meses calendario desde el comienzo de la orientación con el Tutor de Tesis.

Documentación requerida con **la presentación de la Tesis final** (5 documentos):

1. Tres (3) **Rúbricas de evaluación del Tutor de tesis**, generadas durante el acompañamiento académico.
2. Tres (3) hojas de **Reporte de evolución del proyecto** (hoja Cornell), generadas por el estudiante en cada uno de los tres encuentros evaluados con rúbrica por el Tutor.
3. El **Aval académico** del Tutor de tesis (consentimiento del Orientador), firmado.
4. La **Tesis** de Maestría. Extensión del cuerpo de la Tesis: 100 carillas mínimo, 150 carillas máximo (no se incluyen aquí la bibliografía y el anexo, si lo hay)
5. Un **informe de originalidad** (revisión anti-plagio) de la tesis, realizado por el estudiante con alguno de los programas disponibles en la actualidad (ej. *Compilatio* o *Turnitin*, etc.).

Periodos para enviar la Tesis con la documentación anexa:

- a) del 10 al 30 de marzo

}

b) del 10 al 30 de setiembre

Defensas de Tesis: enero o julio

UDE Investigación